

RIO GALLEGOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de S.S. Dr. Diego Mario Lerena del Juzgado de Primera Instancia de la Familia N° Uno, Secretaría N° Dos, a cargo de la Dra. Gloria Cruz Fernández, se cita al Sr. CRISTIAN RAMON ARMOA, D.N.I. N° 28.398.410, en autos caratulados: "ARMOA GONZALO DAVID S/ AUTORIZACION DE VIAJE", EXPTE. N° 6651/18, cítase al mismo por edictos a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso por sí o por apoderado, dentro del término de cinco (05) días, el que se amplía en catorce (14) días en razón de la distancia, bajo apercibimiento de declararlo ausente y de designársele Defensor Oficial para que represente sus intereses en este juicio.- Practíquese la publicación en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, por el término de dos (2) días (arts. 146, 147, 149 y 320 del C.P.C. y C.).-

RIO GALLEGOS, de octubre de 2018.-

S/C 27011 Nov. 13 Nov. 14
